

BOLETÍN OFICIAL

BOPA

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



20 de octubre de 2010

VIII Legislatura

Núm. 544

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 8-10/PL-000003, Proyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía (*Rechazo de la enmienda a la totalidad con propuesta de devolución*)

3

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

DEBATE GENERAL

- Propuestas de Resolución consecuencia del Debate General 8-10/DG-000009 - 8-10/DG-000010, sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- Resoluciones consecuencia del Debate General 8-10/DG-000009 - 8-10/DG-000010, sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 (*Aprobadas por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 13 y 14 de octubre de 2010*)

3

11

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

- 8-10/DEC-000003, Delegación de voto del Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga a favor del Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar para las sesiones plenarias de los días 29 y 30 de septiembre de 2010 y 13 y 14 de octubre de 2010 (*Acordado por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 29 y 30 de septiembre de 2010*) 13

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 8-10/AEA-000143, Nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía 13

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- 8-10/ICG-000001, Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2008 (*Dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública*) 14
- Propuesta de aprobación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2008 (*Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, adoptado en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2010*) 15

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

8-10/PL-000003, Proyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía

Rechazo de enmienda a la totalidad con propuesta de devolución presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Orden de publicación de 8 de octubre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 13 y 14 de octubre de 2010, acordó rechazar la enmienda a la totalidad con propuesta de devolución presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía al Proyecto de

Ley 8-10/PL-000003, de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, los diputados y grupos parlamentarios, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Agricultura y Pesca, dispondrán de un plazo de quince días para proponer a la Comisión la comparecencia ante la misma de agentes sociales y organizaciones que pudiesen estar interesados en la regulación del citado Proyecto de Ley, incluidas, en su caso, las administraciones públicas, plazo que finaliza el día 30 de octubre de 2010.

Sevilla, 18 de octubre de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

DEBATE GENERAL

Propuestas de Resolución consecuencia del Debate General 8-10/DG-000009 - 8-10/DG-000010, sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011

Propuestas de Resolución presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Popular de Andalucía y Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite según lo previsto en el artículo 152.6 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de octubre de 2010

Orden de publicación de 14 de octubre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en relación al Debate General acerca de las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía rechaza el Proyecto de Ley de PGE para 2011 por varias razones: por

establecer unas previsiones excesivamente optimistas respecto del crecimiento económico y al incremento de los ingresos; por su estrategia equivocada de priorizar en exclusiva recortar el gasto en general, e incluso el gasto social, olvidando la perentoria necesidad de acometer, mediante la política presupuestaria entre otras medidas, el cambio de modelo económico y social que se necesita para salir de la crisis con garantías de caminar hacia la sostenibilidad; por estar asentados sobre una reforma fiscal injusta que pretende incrementar los ingresos aumentando más la contribución impositiva de las rentas más bajas que la de las más altas; y porque trata injustamente a Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía propone la revisión de la previsión de los PGE para 2011 respecto de los ingresos presupuestarios, en el sentido de incrementarlos mediante la implementación de una reforma fiscal progresista que consista en la adopción de: un plan de medidas para combatir la economía sumergida y el fraude fiscal; medidas para mejorar la progresividad de los impuestos actuales; estableciendo una deducción en el IRPF del 25% de la tributación para todos los contribuyentes con ingresos más bajos, congelando la tarifa en los tramos medios de la base imponible, e incrementando los tipos de los dos nuevos tramos para las rentas más altas; incrementando la contribución de los rendimientos del capital y de las sicav; reimplantando el impuesto sobre el patrimonio; elevando el IVA solo para los bienes suntuarios; y medidas para la reforma del sistema fiscal actual, incorporando propuestas para establecer una fiscalidad ecológica.

3. El Parlamento de Andalucía rechaza el recorte de salarios de los empleados públicos previstos en los PGE 2011 que incumplen los acuerdos negociados en el seno de la Función Pública con los sindicatos representativos del sector.

4. El Parlamento de Andalucía rechaza la congelación de las pensiones prevista en los PGE 2011 que rompen el consenso del Pacto de Toledo elevado al rango de norma legal mediante la Ley 24/1997, de 15 de julio.

5. El Parlamento de Andalucía propone que la aplicación presupuestaria de medidas de austeridad en el gasto no reduzcan ni el gasto o las prestaciones sociales, ni la capacidad de los servicios públicos y la oferta de empleo público, y se centren en la restricción del gasto corriente y transferencias derivadas de las políticas de externalización de la ejecución de dichos servicios a través de empresas privadas.

6. El Parlamento de Andalucía propone que para que el recorte del déficit se sustancie mediante el incremento de ingresos, y no mediante el recorte del gasto social, se recorte sobre lo previsto en los PGE de 2010 un 15% el gasto de la Casa Real, se suprima la subvención a la Iglesia Católica establecida sobre la base de transferirle íntegra la cuantía consignada por los contribuyentes mediante la cumplimentación de la casilla correspondiente en las declaraciones anuales del IRPF, se suprima el gasto de la cuota participativa de España en la OTAN y el de la participación de nuestro ejército y fuerzas de la Seguridad del Estado en la guerra de Afganistán.

7. El Parlamento de Andalucía propone el incremento del porcentaje de inflación real de las partidas referidas a las políticas públicas de I+D+i civil, por ser estas decisivas para crear las condiciones indispensables de un cambio de modelo económico en Andalucía y en España.

8. El Parlamento de Andalucía propone el incremento de las partidas referidas a las políticas de infraestructuras, especialmente las ferroviarias, con el fin de completar el mapa de servicios de transporte viario, ferroviario, aéreo y marítimo, que permitan una adecuada oferta de capital físico para el cambio de modelo económico hacia la sostenibilidad.

9. El Parlamento de Andalucía rechaza que los PGE para 2011 reduzcan las partidas de medio ambiente, y propone en consecuencia incrementar dichas partidas al menos hasta el gasto previsto para 2010.

10. El Parlamento de Andalucía rechaza que los PGE para 2011 reduzcan al 0'32% en términos relativos y ochocientos millones de euros en términos absolutos la partida destinada a Ayuda al Desarrollo, y propone en consecuencia incrementar dichas partidas al menos hasta el gasto previsto para 2010.

11. El Parlamento de Andalucía propone la supresión de la partida destinada en los PGE 2011 a subvencionar el despido por parte del Fogasa en aplicación de la reforma laboral regulada mediante el R.D.L.10/2010,

de 17 de junio prevista, en los que se prevé que habrá durante el ejercicio un incremento de 127.000 despidos para los que habrá que incrementar dicha partida en el ejercicio presupuestario, y propone asimismo destinar dicha partida al incremento de las partidas destinadas a las políticas de protección de los desempleados y desempleadas, y de incentivación de las políticas de estabilidad en el empleo destinadas a subvenciones empresariales.

12. El Parlamento de Andalucía rechaza el recorte del 1'6% de las políticas activas de empleo previstas en los PGE 2011 y propone incrementar las transferencias para las políticas activas de empleo a fin de reforzar los mecanismos de orientación al empleo, así como los recursos de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

13. El Parlamento de Andalucía propone al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía negociar con el Gobierno central la transferencia a nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía de aquellas políticas activas de empleo aún no transferidas, y en concreto la consistente en las bonificaciones empresariales para el fomento de la contratación indefinida.

14. El Parlamento de Andalucía propone fortalecer los servicios públicos de empleo y rechaza la política de debilitamiento de los mismos para introducir la mediación casi en exclusiva de las agencias privadas de empleo y de las empresas de trabajo temporal en la intermediación laboral; en consecuencia propone el incremento de la aportación de los PGE 2011 al Servicio Público de Empleo estatal en base al IPC real con el fin de que la partida prevista para las políticas destinadas a los parados y paradas no se reduzcan respecto del gasto realmente realizado en este capítulo durante 2010 al menos, de forma que permita financiar un plan de empleo y formación para los parados que se hayan quedado sin prestaciones ni subsidios por desempleo, que consista en dar seis meses de empleo, prorrogables por otros seis, con una jornada de 35 horas distribuida entre 22 horas para trabajo productivo y 13 horas para la formación, retribuido con setecientos euros de salario.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a prorrogar la ayuda de los 426 euros durante la vigencia de los PGE para 2011.

16. El Parlamento de Andalucía propone la consignación en los PGE para 2011 de una partida destinada a la realización de un plan extraordinario de inversiones del medio rural para Andalucía y Extremadura, que venga a paliar los déficits ocasionados por el retorno a sus pueblos de los trabajadores que han perdido sus empleos en los sectores de servicios y construcción con motivo de la crisis.

17. El Parlamento de Andalucía rechaza los recortes en políticas de vivienda contemplados en los PGE 2011 y propone incrementar la partida presupuestaria destinada a dichas políticas, con el fin de que se dote de

forma suficiente para garantizar el derecho ciudadano de acceso a una vivienda digna, financiando un plan de viviendas protegidas, fomentando el alquiler y las ayudas para evitar el desahucio bancario por motivos de impagado de las hipotecas como consecuencia de las situaciones generadas por la crisis económica y el paro creciente en las economías familiares.

18. El Parlamento de Andalucía rechaza el recorte previsto en los PGE 2011 a las transferencias a las corporaciones locales, ayuntamientos y otras entidades locales, y propone incrementar las transferencias a las mismas con el fin de que puedan seguir garantizando la realización de los servicios de proximidad de los ciudadanos y ciudadanas en condiciones de suficiencia de recursos.

19. El Parlamento de Andalucía propone que los PGE 2011 prevean la concesión de una moratoria de cinco años a los ayuntamientos y comunidades autónomas para el pago de sus respectivas deudas con el Estado, adecuando al efecto las respectivas partidas de ingresos en función de dicha previsión.

20. El Parlamento de Andalucía rechaza el pago de la llamada Deuda Histórica por el Estado a Andalucía en solares, y exige al Gobierno central que cumpla la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Andalucía, consignando en los PGE para 2011 una partida presupuestaria concreta de setecientos ochenta y cuatro millones de euros, en concepto de liquidación de lo que queda por cobrar de la Deuda Histórica que el Estado tiene contraída con Andalucía.

21. El Parlamento de Andalucía propone que los PGE 2011 prevean la aprobación de una mayor capacidad de endeudamiento de aquellas comunidades autónomas que estén por debajo de la media en cuanto a déficit fiscal.

22. El Parlamento de Andalucía propone reeditar una tercera fase del Fondo de Inversión Local o Plan-E para su ejecución durante 2011, consignando en consecuencia en los PGE 2011 una cantidad similar a la prevista en el ejercicio de 2010 de cinco mil millones de euros.

23. El Parlamento de Andalucía rechaza el recorte del 8'2% del gasto de Sanidad, y propone que se eleve la cuantía prevista hasta conseguir una cantidad similar a la prevista para 2010, incrementada en función del IPC real del presente ejercicio presupuestario.

24. El Parlamento de Andalucía rechaza el recorte del 8'1% del gasto de Educación, y propone que se eleve la cuantía prevista hasta conseguir una cantidad similar a la prevista para 2010, incrementada en función del IPC real del presente ejercicio presupuestario.

25. El Parlamento de Andalucía rechaza la reducción del 52% prevista por los PGE 2011 en la partida destinada al desarrollo de la Ley de Atención a las Personas Dependientes, y propone la ampliación de dicha partida en base al IPC real.

Nuevas propuestas:

26. El Parlamento de Andalucía propone la previsión en los PGE 2011 de una partida destinada a la creación

de un fondo de infraestructuras para las comunidades autónomas de mayor número de desempleados y desempleadas de España.

27. El Parlamento de Andalucía propone incorporar las partidas necesarias, a través del Fondo de Liberación de Peajes o mecanismo similar, para suprimir o rebajar considerablemente el peaje que se viene aplicando en la autopista AP-4 (Sevilla-Cádiz), por la baja consignación y el retraso del proyecto de desdoblamiento de la CN-IV, así como los peajes de la autopista AP-VII a su paso por la provincia de Málaga.

28. Con el fin de estimular la industria, el comercio y el sector auxiliar (talleres, accesorios, etc.) y para mejorar la movilidad y la eficacia de la lucha contra el cambio climático, especialmente en los entornos urbanos, el Parlamento de Andalucía propone promover un plan de ayudas a la adquisición de bicicletas similar al que se ha venido aplicando para automóviles.

29. El Parlamento de Andalucía propone incrementar sustancialmente las partidas dedicadas a becas y ayudas al estudio en la enseñanza secundaria posobligatoria y en la enseñanza universitaria, con el fin de facilitar el acceso a estos estudios a los miembros de aquellas familias que por sus circunstancias sociolaborales vienen sufriendo con más dureza los efectos de la crisis. Asimismo, a la hora de valorar la situación económica familiar de cara a la concesión de becas y subvenciones al estudio en general, establecer mecanismos que reflejen la situación económica real que viven las familias en la actualidad, en lugar de la referida a años anteriores, en que no se percibían aún los efectos de la crisis.

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, en relación al Debate General acerca de las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 y solicita al Gobierno de la Nación la retirada del mismo por su indiscutible incidencia negativa en nuestra Comunidad Autónoma, como manifestación de

una política económica fracasada que vuelve a significar más crisis, más paro, más impuestos, menos inversiones, menos competitividad y menos protección social para todos los españoles y andaluces, y por haberse elaborado un año más desde unas previsiones macroeconómicas erróneas.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2011 porque vuelve a evidenciar la discriminación y el maltrato del Gobierno de la Nación a nuestra tierra y el incumplimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía, e insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha todos los recursos políticos, legales y/o judiciales con la finalidad de defender los intereses de nuestra Comunidad frente a las medidas acordadas por el Gobierno de la Nación que suponen un trato perjudicial y discriminatorio para Andalucía, planteadas en dicho Proyecto de Ley.

3. El Parlamento de Andalucía rechaza el drástico recorte en inversiones recogido en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, recorte que se traduce en mil doscientos millones de euros menos para Andalucía en 2011, por ser una medida muy negativa para la competitividad y la productividad de nuestra tierra y por lo que supone de retraso en la recuperación económica, dado el carácter dinamizador de la economía y de generación de empleo que conlleva la inversión pública.

4. El Parlamento de Andalucía rechaza la modificación de la deducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por adquisición de vivienda habitual regulada en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, por tratarse de una subida impositiva para las clases medias y trabajadoras españolas y andaluzas y por dificultar la salida de la crisis del sector inmobiliario residencial que sigue acumulando un importante *stock* de viviendas.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación al cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, de manera que el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2011 consigne las asignaciones complementarias en metálico en concepto de liquidación de la Deuda Histórica.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a garantizar el cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía, de forma que la inversión pública del Estado con destino a Andalucía haga efectivo el equilibrio territorial, en los términos previstos en el artículo 138 de la Constitución Española, de manera que la inversión destinada a nuestra Comunidad Autónoma en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2011 corresponda al peso de la población andaluza sobre el conjunto del Estado.

7. El Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo a la distribución de la inversión regionalizada consignada en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 por relegar a la Comunidad Autónoma de Andalucía a las últimas posiciones del *ranking* nacional en inversiones por habitante.

8. El Parlamento de Andalucía rechaza por insuficiente la cuantía recogida en la Disposición Adicional Trigésima octava del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, novecientos cincuenta millones de euros, en concepto de convenios en materia de inversiones con las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla y León, Cataluña e Illes Balears, ya que nuestra Comunidad acumula un déficit inversor del Estado por valor de 2.197 millones de euros solo en los ejercicios 2008 y 2009, y manifiesta la necesidad de que se abonen en su totalidad las inversiones no ejecutadas en Andalucía.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a flexibilizar en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 las condiciones para la devolución de las liquidaciones negativas correspondientes al Sistema de Financiación Autonómica del ejercicio 2008, aumentando el plazo de devolución y permitiendo que las mismas puedan efectuarse en especie a través de solares de titularidad autonómica.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a flexibilizar en el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, las condiciones que regulan el pago del reintegro a efectuar por las entidades locales andaluzas por saldos a favor del Estado resultante de la liquidación definitiva de la Participación en los Ingresos del Estado correspondiente al año 2008, para que pueda ampliarse el plazo de devolución y pueda efectuarse en patrimonio municipal de suelo.

11. El Parlamento de Andalucía rechaza la reducción de 162 millones de euros en concepto de Fondo de Compensación Interterritorial destinado a Andalucía recogida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 así como su escasa cuantía, muy lejos del compromiso de que su cuantía alcanzara una dotación equivalente al 0.3% del PIB nominal, e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a incrementar la totalidad del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) en el ejercicio 2011 de forma que haga efectiva la solidaridad interterritorial en el conjunto de las Comunidades Autónomas.

12. El Parlamento de Andalucía rechaza el Sistema de Financiación Autonómica contemplado en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 por no garantizar el cumplimiento de los principios de igualdad, solidaridad interterritorial y multilateralidad, así

como por relegar a Andalucía a las últimas posiciones en términos de financiación per cápita.

13. El Parlamento de Andalucía rechaza la escasa cuantía del Fondo de Suficiencia destinado a Andalucía e insta al Consejo de Gobierno a exigir dotar adecuadamente el mismo de forma que atienda las necesidades de gasto de cada Comunidad Autónoma que no queden cubiertas con sus recursos propios.

14. El Parlamento de Andalucía rechaza la caída del 20,7% experimentada por las transferencias de financiación a las entidades locales con cargo al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, tres mil setecientos millones de euros menos que en 2010, e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a cumplir su compromiso de aprobar un nuevo Sistema de Financiación para las Corporaciones Locales, que garantice la autonomía y la suficiencia financiera de las mismas, en cumplimiento del artículo 142 de la Constitución Española, de manera que se encuentre definido en el citado Proyecto de Ley.

15. El Parlamento de Andalucía rechaza la congelación de las pensiones contributivas impuesta de forma unilateral por el Gobierno de la Nación y planteada en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio 2011 e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a respetar el derecho de los pensionistas a la revalorización de las pensiones y garantizar el mantenimiento de su poder adquisitivo, cumpliendo así con lo establecido por Ley 24/1997, de Consolidación y Racionalización de la Seguridad Social.

16. El Parlamento de Andalucía manifiesta la urgente e inaplazable necesidad de incluir dotación económica en el ejercicio 2011 para abordar un plan integral de empleo en Andalucía, al objeto de financiar acciones y medidas de fomento de empleo que contribuyan a mejorar la actividad y la ocupación en nuestro mercado de trabajo y a reducir el desfase que nos separa de la media española, tal y como se establece para otra Comunidad Autónoma en la Disposición Adicional Decimotercera del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011.

17. El Parlamento de Andalucía rechaza el acuerdo del Gobierno de la Nación sobre transferencias en materia de gestión de políticas de empleo a la Comunidad Autónoma del País Vasco, cuyo coste se encuentra dotado en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, y que otorga de forma exclusiva competencias en materia de bonificaciones a la Seguridad Social y mayores recursos económicos, creando una situación de desigualdad y un agravio comparativo que perjudica a trabajadores, empleadores y parados andaluces, además de suponer un inicio de ruptura del principio de unidad o de Caja Única y un grave e irreparable desequilibrio territorial; e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a garantizar y a mantener el vigente sistema público y universal de la

Seguridad Social, excluyendo del debate político y de cualquier mesa de negociación cuestiones que puedan suponer una amenaza o quiebra de dicho sistema y de la igualdad de todos los españoles

18. El Parlamento de Andalucía rechaza los recortes presupuestarios en materia de protección social y de apoyo a las familias recogidos en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, como son la eliminación del denominado cheque-bebé y de la prestación no contributiva por hijo a cargo, así como la no ampliación del permiso de paternidad para 2011, e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a la puesta en práctica de una política integral de apoyo a la familia con el objetivo de sacar a nuestro país y a nuestra comunidad de los últimos puestos del *ranking* europeo en esta materia.

19. El Parlamento de Andalucía rechaza el recorte de las inversiones del Ministerio del Industria, Turismo y Comercio y de Ciencia e Innovación en Andalucía recogidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, de más de un 40% y de un 60% respectivamente, inversiones necesarias para el cambio de modelo productivo que necesita nuestra Comunidad Autónoma para salir fortalecida de la crisis.

20. El Parlamento de Andalucía rechaza el descenso de las transferencias de financiación del Ministerio del Interior para Andalucía recogidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, recorte que solo en materia de inversiones alcanza el 43%, lo cual hace inviable subsanar el déficit de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en las provincias andaluzas, cumplir con los compromisos adquiridos en materia de construcción, rehabilitación y adecuación de las comisarías de Policía Nacional y de casas cuartel de la Guardia Civil, incrementar el número de patrulleras del mar de la Guardia Civil y aumentar el blindaje de nuestra costa por el SIVE hasta la desembocadura del Guadalquivir, así como la puesta en marcha, de modo urgente y prioritario, de un plan de protección integral e individualizado para las mujeres víctimas de violencia de género, que garantice su seguridad y protección.

21. El Parlamento de Andalucía rechaza la caída del 6,9% de las dotaciones para el Ministerio de Justicia recogidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a la inclusión en el citado Proyecto de Ley de la financiación necesaria para atender las necesidades y carencias de la Administración de Justicia en Andalucía, en concordancia con lo manifestado por diferentes instituciones, tales como el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, así como para propiciar el correcto y eficaz funcionamiento de la recién puesta en marcha Oficina Judicial, en relación a los medios materiales e informáticos de los que adolece.

22. El Parlamento de Andalucía rechaza el recorte de las ayudas y subvenciones para adquisición, alquiler y rehabilitación de vivienda recogido en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 por ser insolidario con los sectores más desfavorecidos de la sociedad andaluza, por liquidar las políticas públicas de vivienda y cercenar las posibilidades de recuperación del sector de la construcción residencial, e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación al cumplimiento del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, con los objetivos de actuaciones protegidas y en los términos en que se firmó el 18 de mayo de 2009.

23. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de incluir en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 un fondo específico de ayudas y subvenciones para atender a las familias que están perdiendo su residencia habitual, ante el alarmante crecimiento de las ejecuciones hipotecarias que se está produciendo por imposibilidad de hacer frente a los pagos de las hipotecas de sus viviendas.

24. El Parlamento de Andalucía rechaza el brutal recorte de las inversiones en infraestructuras del transporte en Andalucía recogido en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, que asciende a más de novecientos cincuenta millones de euros, e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a garantizar la financiación necesaria para ejecutar las obras de infraestructuras del transporte previstas para nuestra Comunidad Autónoma que le corresponden al Estado, conforme a lo establecido tanto en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT 2005-2020) como en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad el Transporte en Andalucía (PISTA 2007-2013), ciñéndose al calendario inicialmente señalado en ambos planes.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que su vez inste al Gobierno de la Nación a incluir a la Comunidad Autónoma de Andalucía en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2011 entre las, al menos, seis comunidades autónomas beneficiarias del Fondo de Homogenización y Rescate Selectivo de Peajes de Autopistas, priorizando la actuación de rescate de la autopista de peaje Sevilla-Cádiz.

Nuevas propuestas:

26. El Parlamento de Andalucía rechaza el alarmante recorte de las inversiones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en Andalucía recogido en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, que asciende a más de setenta y un millones de euros, e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a garantizar la financiación necesaria para iniciar, agili-

zar y culminar, en su caso, los proyectos y obras en materia hídrica de interés general y de prevención de avenidas e inundaciones en nuestra Comunidad Autónoma en cumplimiento del Plan Hidrológico Nacional, así como para las inversiones en protección y mejora del medio natural que permitan la conservación de los ecosistemas andaluces y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la adecuación del plan forestal andaluz, y para actuaciones en la costa de lucha contra la regresión, recuperación de las zonas dañadas y dotación de las infraestructuras necesarias para nuestros litorales.

27. El Parlamento de Andalucía rechaza el recorte de las inversiones consignadas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 para la provincia de Almería, que asciende a más de noventa y cinco millones de euros, e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a garantizar la financiación necesaria de proyectos prioritarios como el soterramiento del ferrocarril en la capital de Almería, la prolongación de la carretera A-92 a la ciudad de Almería (A-7-Enlace de Viator), el tercer carril de la A-7 entre Viator y Vúcar, la remodelación de los accesos a Vúcar desde la A-7, la remodelación del enlace Roquetas-El Parador, el acceso al Puerto de Almería, el proyecto ferroviario del Corredor Mediterráneo, la regeneración de la costa y paseos marítimos, la investigación y aplicación de la energía solar en Tabernas, el Plan Agua Almería, la renovación y modernización de las explotaciones y estructuras agrarias, la conexión de la Venta del Pobre hasta Tabernas para el regadío, y la llegada de gas natural a la comarca del Mármol (Almería).

28. El Parlamento de Andalucía rechaza el recorte de las inversiones consignadas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 para la provincia de Cádiz, que asciende a más de doscientos veinte millones de euros, e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a garantizar la financiación necesaria de proyectos prioritarios como el desdoble de la N-IV Dos Hermanas-Jerez, el tramo de la A-48 Vejer-San Roque, la conexión ferroviaria entre la Bahía de Cádiz y la Bahía de Algeciras, la estación ferroviaria del Aeropuerto de Jerez, la supresión del peaje de la autopista Sevilla-Cádiz, tramo Jerez-Dos Hermanas hasta la duplicación de la Nacional IV, la ampliación a un tercer carril de la autovía, antigua carretera N-340 entre Algeciras y San Roque, la llegada del AVE a Cádiz y Algeciras, la priorización y agilización de la construcción del segundo puente de la Bahía de Cádiz y el proyecto ferroviario del Corredor Mediterráneo.

29. El Parlamento de Andalucía rechaza el recorte de las inversiones consignadas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 para la provincia de Córdoba, que asciende a casi ciento cuarenta y un millones de euros, e insta al Consejo

de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a garantizar la financiación necesaria de proyectos prioritarios como la construcción de la autovía Córdoba-Toledo, la conexión de la A-4 con el puente de Andalucía, el desdoble de la N-432 Badajoz-Córdoba-Granada, el incremento de la aportación para la construcción del Palacio de Congresos y el inicio de la Biblioteca Provincial, las obras de infraestructuras culturales del Museo Arqueológico, Museo de Bellas Artes y Archivo Provincial en Córdoba capital, la puesta en servicio de la conexión ferroviaria con Extremadura a través de la Córdoba-Almorchón, la ejecución inmediata de la reforma de la estación de Villanueva de Córdoba y la consiguiente parada del AVE en dicha localidad, los estudios que permitan el soterramiento de las vías del AVE en los distritos de Poniente y Levante y los accesos del polígono industrial Príncipe Felipe de Lucena y de Montilla a la A-45.

30. El Parlamento de Andalucía rechaza el recorte de las inversiones consignadas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 para la provincia de Granada, que asciende a más de cuarenta millones de euros, e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a garantizar la financiación necesaria de proyectos prioritarios como la Autovía del Mediterráneo A-7, las obras de la segunda circunvalación de Granada, el desdoble de la N-432 Badajoz-Córdoba-Granada, las conexiones ferroviarias Málaga-Motril-Almería y Motril-Granada-Jaén, el Puerto de Motril y el proyecto ferroviario del Corredor Mediterráneo.

31. El Parlamento de Andalucía rechaza el recorte de las inversiones consignadas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 para la provincia de Huelva, que asciende a más de treinta y ocho millones de euros, e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a garantizar la financiación necesaria de proyectos prioritarios como la construcción del nuevo Aeropuerto de Huelva, del AVE Sevilla-Huelva, la variante de Beas y Trigueros, el desdoblamiento de la N-435 Huelva-Zafra-Badajoz, el tercer carril de la A-49 en la totalidad del trayecto Huelva-Sevilla y el mantenimiento y adecuación de la línea ferroviaria Huelva-Zafra.

32. El Parlamento de Andalucía rechaza el recorte de las inversiones consignadas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 para la provincia de Jaén, que asciende a más de ciento veintinueve millones de euros, e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a garantizar la financiación necesaria de proyectos prioritarios como la autovía A-32 Linares-Albacete en su totalidad, la autovía A-4 (Despeñaperros), la presa de Siles, la presa de laminación del río Eliche en Jaén capital, los nuevos accesos al municipio jiennense de La Guardia, el desdoblamiento de la N-432, la conexión de Jaén a la alta velocidad, la modernización de cincuenta

mil hectáreas de regadío y la puesta en marcha de las alternativas a la presa Úbeda-La Vieja.

33. El Parlamento de Andalucía rechaza el recorte de las inversiones consignadas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 para la provincia de Málaga, que asciende a más de trescientos siete millones de euros, e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a garantizar la financiación necesaria de proyectos prioritarios como la ronda de circunvalación oeste de Málaga, la travesía de San Pedro de Alcántara, el acceso sur al Aeropuerto de Málaga, el tercer carril de la ronda este de Málaga, saneamiento integral de la Costa del Sol, plan integral de rehabilitación y regeneración de playas y aportación de arenas, construcción de paseos marítimos y el proyecto ferroviario del Corredor Mediterráneo.

34. El Parlamento de Andalucía rechaza el recorte de las inversiones consignadas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 para la provincia de Sevilla, que asciende a más de doscientos treinta y ocho millones de euros, e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a garantizar la financiación necesaria de proyectos prioritarios como la ejecución de todos los tramos de la SE-40 con fin de cumplir el compromiso de finalizarla en el 2012, las líneas 2, 3 y 4 del Metro de Sevilla, la supresión del peaje de la autopista Sevilla-Cádiz, tramo Dos Hermanas-Jerez hasta el desdoble de la Nacional IV, el desdoble de la Nacional IV Dos Hermanas-Jerez, la ampliación del Palacio de Congresos y Exposiciones (FIBES), el cercanías del Aljarafe y el ramal de la Isla de la Cartuja, la explotación del transporte metropolitano de Sevilla, el tercer carril de la A-49 en toda la provincia de Sevilla, incluyendo el acceso a Espartinas, y ampliación de la financiación destinada a los edificios del Museo de Bellas Artes y Teatro de la Maestranza.

Parlamento de Andalucía, 13 de octubre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, en relación al Debate General acerca de las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía comparte la orientación de la política económica para salir de la crisis

plasmada en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, articulada sobre la transformación del modelo productivo y el incremento de la competitividad para recuperar el crecimiento económico y reducir el desempleo.

2. El Parlamento de Andalucía respalda el proceso de consolidación fiscal en el que se inscribe el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, con el fin de recobrar la confianza para la recuperación de la senda del crecimiento y del empleo.

3. El Parlamento de Andalucía valora positivamente las propuestas fiscales del Gobierno de Nación para el año 2011, porque aumentan la progresividad y mejoran la justicia fiscal, repartiendo de manera equitativa los esfuerzos de todos para salir de la crisis.

4. El Parlamento de Andalucía resalta la importancia para las corporaciones locales del incremento en la financiación que reciben del Gobierno central para 2011 de 1.408 millones de euros. Este incremento del 11,9% sobre 2010 es especialmente destacable en relación al descenso medio del gasto público total del Estado.

5. El Parlamento de Andalucía comparte con el Gobierno de España la prioridad del gasto social como factor de cohesión, crecimiento sostenible, igualdad de oportunidades y atención a los más desfavorecidos; asimismo, valora muy positivamente que las aportaciones de recursos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 a las políticas sociales aumenten un 1,3% respecto a 2010, alcanzando hasta el 58% del gasto total del Estado.

6. El Parlamento de Andalucía subraya la importancia de que los recursos destinados a pensiones aumenten un 3,6% respecto a 2010, que garantizan las más de 1.382.000 pensiones que se perciben en Andalucía. Asimismo, destaca favorablemente que las pensiones mínimas se incrementen el 1%.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a incrementar en diez años el periodo de subsidiación de los préstamos hipotecarios para las viviendas protegidas.

8. El Parlamento de Andalucía valora muy positivamente que las actuaciones destinadas a favorecer la contratación y a mejorar la formación para el empleo alcancen la cifra de 7.322,8 millones de euros en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011.

9. El Parlamento de Andalucía se congratula especialmente del incremento de las dotaciones para becas, que aumentan un 2,6% respecto a 2010, manteniéndose el poder adquisitivo de las ayudas como garantía del acceso a la educación, ampliando el número de familias beneficiarias, lo que permitirá obtener becas a 99.495 alumnos en Andalucía en el curso 2010-2011. Asimismo, valora el esfuerzo realizado por el Gobierno de la Nación, haciendo posible que el 57% de los estudiantes universitarios accedan a una beca.

10. El Parlamento de Andalucía refrenda el cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera. 2 de nuestro Estatuto de Autonomía ya que la inversión del Estado en Andalucía durante el próximo año alcanzará el peso de nuestra población en el conjunto de España.

11. El Parlamento de Andalucía destaca especialmente que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 se incluya un fondo específico que garantice el cumplimiento íntegro de la Disposición Adicional Tercera. 2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

12. El Parlamento de Andalucía constata que Andalucía seguirá siendo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 la máxima receptora de inversión estatal en términos absolutos.

13. El Parlamento de Andalucía valora que el esfuerzo en infraestructuras se mantenga en niveles muy importantes y sea complementado con las inversiones realizadas en colaboración con el sector privado dentro del Plan Extraordinario de Infraestructuras. Asimismo valora especialmente que continúe el desarrollo de proyectos tan relevantes para la Comunidad Autónoma de Andalucía como las líneas de alta velocidad Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén, Bobadilla-Granada, Sevilla-Cádiz y Sevilla-Huelva, los Corredores del Mediterráneo y de la Costa del Sol; los trenes de cercanías de Sevilla; la continuidad de las obras del Puente de Cádiz, la SE-40 y el desdoble de la N-IV Sevilla-Cádiz, la A-7 en Granada, el nuevo acceso por Despeñaperros y el Plan Especial Jaén XXI o la circunvalación exterior de Málaga; la ampliación del Aeropuerto de Córdoba; o los Puertos de Sevilla y Cádiz y la asignación para el acceso al Puerto de Algeciras.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación para que inicie el proceso de negociación sobre la participación económica de la Administración General del Estado en los gastos de explotación de los Metros de Málaga y Sevilla, previsto en la disposición adicional trigésima sexta del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011.

15. El Parlamento de Andalucía valora y comparte con el Gobierno de la Nación que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 continúe apostando por el gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación, Educación e Infraestructuras, como elementos imprescindibles para el cambio de modelo económico y el impulso a la creación de empleo y la recuperación del crecimiento. En este sentido, estima el apoyo reflejado en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 a la estrategia Andalucía Sostenible como las dotaciones para el Plan de Energías Renovables; la I+D+i; las infraestructuras y la estrategia de Eficiencia Energética 2004-2012; así como la del programa de fomento de la demanda y el uso de vehículos eléctricos.

16. El Parlamento de Andalucía valora positivamente el esfuerzo del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 en materia de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, a través del Plan Avanza 2, en línea con la Agenda Digital Europea, para maximizar el potencial económico y social de las tecnologías de la información y de la comunicación, y en particular de internet.

17. El Parlamento de Andalucía comparte con el Gobierno de la Nación su apuesta prioritaria por la educación como eje fundamental de la salida de la crisis y del cambio del modelo productivo. Y, en este sentido, valora muy positivamente que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 asegure la continuidad de los programas de cooperación con Andalucía para la mejora del rendimiento escolar; la potenciación de la Formación Profesional; la modernización del sistema educativo o la formación del profesorado, entre otros.

18. El Parlamento de Andalucía considera adecuados los criterios marcados en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 de estimular e impulsar la mejora de la competitividad del sector agrario con las inversiones en Andalucía de cien millones de euros en modernización de regadíos para 2011, para la gestión sostenible de los recursos hídricos y la mejora de la eficiencia del uso del agua en los regadíos.

19. El Parlamento de Andalucía valora positivamente que el Gobierno de la Nación destine más de veintiocho millones de euros para los planes de desarrollo de las zonas rurales andaluzas prioritarias, definidas previamente por el Gobierno de Andalucía.

20. El Parlamento de Andalucía respalda el incremento de plazas de jueces, fiscales y jueces de adscripción territorial que se dotan en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, así como las inversiones en tecnología destinadas a mejorar y modernizar el funcionamiento de juzgados y registros.

Nuevas propuestas:

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que a su vez inste al Gobierno de España a que, dentro de los límites de déficit aprobados para el conjunto de las comunidades autónomas, permita mayor capacidad de endeudamiento a aquellas comunidades que estén por debajo del nivel medio de deuda sobre el PIB.

Sevilla, 13 de octubre de 2010.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jiménez Díaz.

Resoluciones consecuencia del Debate General 8-10/DG-000098 - 8-10/DG-000010, sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011

Aprobadas por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 13 y 14 de octubre de 2010

Orden de publicación de 14 de octubre de 2010

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL PLENO DEL PARLAMENTO EN SESIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 13 Y 14 DE OCTUBRE DE 2010 CONSECUENCIA DEL DEBATE GENERAL 8-10/DG-000009 - 8-10/DG-000010, SOBRE LAS REPERCUSIONES PARA ANDALUCÍA DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2011

1. El Parlamento de Andalucía propone que los PGE 2011 prevean la concesión de una moratoria de cinco años a los ayuntamientos y comunidades autónomas para el pago de sus respectivas deudas con el Estado, adecuando al efecto las respectivas partidas de ingresos en función de dicha previsión.

2. El Parlamento de Andalucía comparte la orientación de la política económica para salir de la crisis plasmada en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, articulada sobre la transformación del modelo productivo y el incremento de la competitividad para recuperar el crecimiento económico y reducir el desempleo.

3. El Parlamento de Andalucía respalda el proceso de consolidación fiscal en el que se inscribe el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, con el fin de recobrar la confianza para la recuperación de la senda del crecimiento y del empleo.

4. El Parlamento de Andalucía valora positivamente las propuestas fiscales del Gobierno de Nación para el año 2011, porque aumentan la progresividad y mejoran la justicia fiscal, repartiendo de manera equitativa los esfuerzos de todos para salir de la crisis.

5. El Parlamento de Andalucía resalta la importancia para las corporaciones locales del incremento en la financiación que reciben del Gobierno central para 2011 de 1.408 millones de euros. Este incremento del 11,9% sobre 2010 es especialmente destacable en relación al descenso medio del gasto público total del Estado.

6. El Parlamento de Andalucía comparte con el Gobierno de España la prioridad del gasto social como factor de cohesión, crecimiento sostenible, igualdad de oportunidades y atención a los más desfavorecidos; asimismo, valora muy positivamente que las aportaciones de recursos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 a las políticas sociales aumenten un 1,3% respecto a 2010, alcanzando hasta el 58% del gasto total del Estado.

7. El Parlamento de Andalucía subraya la importancia de que los recursos destinados a pensiones aumenten un 3,6% respecto a 2010, que garantizan las más de 1.382.000 pensiones que se perciben en Andalucía. Asimismo, destaca favorablemente que las pensiones mínimas se incrementen el 1%.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a incrementar en diez años el periodo de subsidiación de los préstamos hipotecarios para las viviendas protegidas.

9. El Parlamento de Andalucía valora muy positivamente que las actuaciones destinadas a favorecer la contratación y a mejorar la formación para el empleo alcancen la cifra de 7.322,8 millones de euros en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011.

10. El Parlamento de Andalucía se congratula especialmente del incremento de las dotaciones para becas, que aumentan un 2,6% respecto a 2010, manteniéndose el poder adquisitivo de las ayudas como garantía del acceso a la educación, ampliando el número de familias beneficiarias, lo que permitirá obtener becas a 99.495 alumnos en Andalucía en el curso 2010-2011. Asimismo, valora el esfuerzo realizado por el Gobierno de la Nación, haciendo posible que el 57% de los estudiantes universitarios accedan a una beca.

11. El Parlamento de Andalucía refrenda el cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera. 2 de nuestro Estatuto de Autonomía ya que la inversión del Estado en Andalucía durante el próximo año alcanzará el peso de nuestra población en el conjunto de España.

12. El Parlamento de Andalucía destaca especialmente que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 se incluya un fondo específico que garantice el cumplimiento íntegro de la Disposición Adicional Tercera. 2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

13. El Parlamento de Andalucía constata que Andalucía seguirá siendo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 la máxima receptora de inversión estatal en términos absolutos.

14. El Parlamento de Andalucía valora que el esfuerzo en infraestructuras se mantenga en niveles muy importantes y sea complementado con las inversiones realizadas en colaboración con el sector privado dentro del Plan Extraordinario de Infraestructuras. Asimismo valora especialmente que continúe el desarrollo de proyectos tan relevantes para la Comunidad Autónoma de Andalucía como las líneas de alta velocidad Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén, Bobadilla-Granada, Sevilla-Cádiz y Sevilla-Huelva, los Corredores del Mediterráneo y de la Costa del Sol; los trenes de cercanías de Sevilla; la continuidad de las obras del Puente de Cádiz, la SE-40 y el desdoble de la N-IV Sevilla-Cádiz, la A-7 en Granada, el nuevo acceso por Despeñaperros y el Plan Especial Jaén XXI o la circunvalación exterior de Málaga; la ampliación del Aeropuerto de Córdoba; o los Puertos de Sevilla y Cádiz y la asignación para el acceso al Puerto de Algeciras.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación para que inicie el proceso de negociación sobre la participación económica de la Administración General del Estado en los gastos de explotación de los Metros de Málaga y Sevilla, previsto en la disposición adicional trigésima sexta del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011.

16. El Parlamento de Andalucía valora y comparte con el Gobierno de la Nación que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 continúe apostando por el gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación, Educación e Infraestructuras, como elementos imprescindibles para el cambio de modelo económico y el impulso a la creación de empleo y la recuperación del crecimiento. En este sentido, estima el apoyo reflejado en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 a la estrategia Andalucía Sostenible como las dotaciones para el Plan de Energías Renovables; la I+D+i; las infraestructuras y la estrategia de Eficiencia Energética 2004-2012; así como la del programa de fomento de la demanda y el uso de vehículos eléctricos.

17. El Parlamento de Andalucía valora positivamente el esfuerzo del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 en materia de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, a través del Plan Avanza 2, en línea con la Agenda Digital Europea, para maximizar el potencial económico y social de las tecnologías de la información y de la comunicación, y en particular de internet.

18. El Parlamento de Andalucía comparte con el Gobierno de la Nación su apuesta prioritaria por la educación como eje fundamental de la salida de la crisis y del cambio del modelo productivo. Y, en este sentido, valora muy positivamente que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 asegure la continuidad de los programas de cooperación con Andalucía para la mejora del rendimiento escolar; la potenciación de la Formación Profesional; la modernización del sistema educativo o la formación del profesorado, entre otros.

19. El Parlamento de Andalucía considera adecuados los criterios marcados en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 de estimular e impulsar la mejora de la competitividad del sector agrario con las inversiones en Andalucía de cien millones de euros en modernización de regadíos para 2011, para la gestión sostenible de los recursos hídricos y la mejora de la eficiencia del uso del agua en los regadíos.

20. El Parlamento de Andalucía valora positivamente que el Gobierno de la Nación destine más de veintiocho millones de euros para los planes de desarrollo de las zonas rurales andaluzas prioritarias, definidas previamente por el Gobierno de Andalucía.

21. El Parlamento de Andalucía respalda el incremento de plazas de jueces, fiscales y jueces de adscripción territorial que se dotan en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, así como

las inversiones en tecnología destinadas a mejorar y modernizar el funcionamiento de juzgados y registros.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que a su vez inste al Gobierno de España a que, dentro de los límites de déficit aprobados para el conjunto de las comunidades

autónomas, permita mayor capacidad de endeudamiento a aquellas comunidades que estén por debajo del nivel medio de deuda sobre el PIB.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

8-10/DEC-000003, Delegación de voto del Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga a favor del Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar para las sesiones plenarias de los días 29 y 30 de septiembre de 2010 y 13 y 14 de octubre de 2010

Acordado por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 29 y 30 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 15 de octubre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 29 y 30 de septiembre de 2010, acordó, previo Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados, la efectividad de la delegación de voto ejercitada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga a favor del Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar para las sesiones plenarias de los días 29 y 30 de septiembre de 2010 y 13 y 14 de octubre de 2010, sin introducir modificaciones en el mismo.

Sevilla, 15 de octubre de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

8-10/AEA-000143, Nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento del día 13 de octubre de 2010
Orden de publicación de 19 de octubre de 2010

SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Concluido satisfactoriamente el periodo de seis meses de prueba y prácticas por parte de los funcionarios que se relacionan a continuación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.5 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, así como en las respectivas bases de la convocatoria de las pruebas selectivas por las que accedieron al Cuerpo de Oficiales de Gestión, la Mesa de la Cámara, en su sesión del día 13 de octubre de 2010,

HA ACORDADO

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía a las personas que se relacionan a continuación, con efectos económicos y administrativos del día de su toma de posesión:

- D. Juan José Maldonado Majarón.
- Dña. María del Rosario Ramírez Sevillano.
- D. Juan Ignacio Arnaud Rabinal.
- Dña. María del Carmen Jiménez Rodríguez.
- D. José Manuel Vidal Bravo.
- D. Juan Antonio Morillo Rodríguez.

Sevilla, 13 de octubre de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

8-10/ICG-000001, Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2008

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Orden de publicación de 5 de octubre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Hacienda y Administración Pública, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, ha acordado aprobar el Dictamen en relación con el Informe Anual de la Cámara de Cuentas 8-10/ICG-000001, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2008.

Sevilla, 5 de octubre de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Hacienda y Administración Pública, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2010, examinado el Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2008, así como las propuestas de resolución presentadas por los diferentes Grupos Parlamentarios relativas al mismo, ha aprobado el siguiente

DICTAMEN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mantener la colaboración entre la Junta de Andalucía y la Cámara de Cuentas para seguir mejorando y completando la información recogida en la Cuenta General.

2. Seguir dotando las provisiones para aquellos saldos que, por su antigüedad o cualquier otra circunstancia, puedan ser calificados como de dudoso cobro.

3. Continuar aplicando las medidas necesarias para profundizar en el buen funcionamiento y gestión de las empresas públicas, así como exigir a estas la

homogeneización de la información contenida en el presupuesto con la incluida en la Cuenta General.

4. Continuar con el análisis y depuración de los saldos de las cuentas extrapresupuestarias y su movimiento, especialmente respecto a las que deben formar parte del Remanente de Tesorería, y sus diferentes efectos sobre el mismo.

5. Establecer las medidas oportunas y seguir llevando a cabo las actuaciones precisas a fin de que los organismos autónomos que aún no han realizado las gestiones necesarias para su modificación y adaptación a la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y su conversión como agencias administrativas, lo hagan antes de que se agote el plazo establecido al efecto, así como exigir a aquellos el cumplimiento de tales fines.

6. Seguir adoptando las medidas necesarias conducentes a la realización de las justificaciones o los reintegros correspondientes de los libramientos pendientes de justificar y, en concreto, para la justificación o, en su caso, reintegro de los libramientos pendientes de justificar de una antigüedad significativa que figuran en la Cuenta General, correspondientes tanto a la Administración General como a organismos autónomos y agencias.

7. Establecer las medidas oportunas a fin de que la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, como órgano al que se adscribe el Registro de Contratos, continúe con la implantación de los mecanismos necesarios que posibiliten seguir mejorando la gestión y garanticen la veracidad de los datos allí contenidos; asimismo, velar para que todos los órganos con facultades de contratación registren los datos de los expedientes que formalicen, así como, en su caso, sus modificaciones, prórrogas o variaciones, en la forma que se determine reglamentariamente.

8. Seguir mejorando los procedimientos de tramitación de las modificaciones presupuestarias, los sistemas de control interno y la coordinación de los distintos departamentos implicados en su tramitación y contabilización.

9. Continuar arbitrando las medidas necesarias de supervisión y dirección para asegurar la correcta grabación y adecuada codificación de los documentos de ingresos en Entidades Colaboradoras y Servicios de Caja de las Delegaciones Provinciales, facilitando así la rápida identificación de las partidas y su imputación al presupuesto.

La Secretaria de la Comisión,
Pilar Navarro Rodríguez.

El Presidente de la Comisión,
José Antonio Nieto Ballesteros.

Propuesta de aprobación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2008

Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, adoptado en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 5 de octubre de 2010

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Hacienda y Administración Pública, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2010, ha

acordado, a efectos de lo previsto en el artículo 106.12 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, proponer al Pleno del Parlamento de Andalucía la aprobación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2008.

Sevilla, 29 de septiembre de 2010.
El Presidente de la Comisión de Hacienda y
Administración Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.
